Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 13 de mayo de 2011.-

Adenda Nº 01/11

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 05/11 "CONSTRUCCION CARTEL DE SEÑALIZACION DE ENTRADA AL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" Exp. Nº 314773, ID Nº 217271.-

Me dirijo a usted/es con el objeto de comunicar la ampliación del LOTE Nº 2
Especificaciones Técnicas y Cómputo Métrico

LOTE Nº 2

COMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: TRABAJO EN PATIO EXTERIOR
UBICACIÓN: SEDE GOBERNACION DE SAN PEDRO

Nº	Código de catalogo	Descripción	Unidad.	Cantid	Precio Unitario.	Precio Total
14	72131601-009	Contrapiso de cascotes	M2	80		
15	72131601-009	Piso baldoson Hº Aº 40x40	M2	80		
16	72131601-005	Muro ladrillo común 0,15 – 3 hiladas, revocado y pintado a la cal	Ml	30		
17	72131601-011	Canal para desague pluvial de ladrillo común 0,30 x 0,20 con revoque interior con hidrófugo y rejilla de hierro con hojas rebatibles	Ml	30		
18	72131601-011	Ampliación de canal existente y adaptado a las medidas del canal nuevo con colocación de rejillas	Ml	25		

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

LOTE Nº 2

COMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: INSTALACION DE DISPENSADORES DE AGUA (BEBEDERO AGUA)
UBICACIÓN: SEDE GOBERNACION DE SAN PEDRO
CANTIDAD: 4

Nº	Código de catalogo	Descripción	Unidad.	Cantid	Precio Unitario.	Precio Total
19	72131601-011	Instalación o extensión de cañerías de agua con accesorios caños roscables	Ml	180		
20	72131601-011	Instalación de sistema de desagüe – caños soldables	Ml	150		
21	72131601-001	Instalación eléctrica – colocación de tomas, electro ductos y cableados	Un	24		
22	72131601-005	Reparación y/o reposición de paredes	M2	100		
23	72131601-009	Reposición de pisos dañados	M2	20		

Nueva Fecha de Apertura

Fecha tope de entrega de ofertas: viernes 20 de mayo a las 08:00 hs.

Fecha de apertura de las ofertas: viernes 20 de mayo a las 08:30 hs.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.

ESPECIFICACIONES TECNICAS
LOTE 2

OBRA: TRABAJO EN PATIO EXTERIOR.
UBICACION: SEDE GOBERNACION DE SAN PEDRO

MATERIALES: todos los materiales que se empleen en las obras serán de primera calidad y responderán a las calidades previstas en la documentación contractual. Rigurosamente serán de industria nacional en los rubros en que la demanda pueda ser satisfecha por la misma.
Los materiales que se abastezcan envasados serán mantenidos en los recipientes con los precintos y rótulos originales hasta el momento de su uso. Los que no posean marcas o señales se almacenaran en condiciones de poder identificarlos hasta tanto el fiscal de obra los haya aprobado.
El contratista debe demostrar en todos los casos la procedencia de los materiales y esta obligado a emplear métodos y elementos de trabajo que aseguren la calidad satisfactoria de la obra y en todos los casos el fiscal de obra los aprobara previamente.
Si existiera alguna duda respecto a cualquiera de los materiales a emplear se aplicaran las prescripciones que establezca el fiscal de obra.
1-CEMENTO: tipo 1, compuesto, puzolanico, CPII-F32 o AB-45, conforme a las indicaciones del fabricante,(INC VALLEMI).Podrá utilizarse cemento tipo AB-45,en los rubros de cimiento de PBC, mampostería de nivelación, mampostería de elevación, teniendo mucho cuidado de emplear las dosificaciones adecuadas.
Para los rubros de aislación horizontal, envarillados, macizados de aberturas, techos y hormigones en general se utilizaran estrictamente Cementos tipo 1, compuestoCPII-F32 o Puzolanico.
2-CAL VIVA: llegara a obra en terrones, provenientes de calcáreos puros, y no debe contener mas de tres por ciento (3%) de humedad ni mas de cinco por ciento (5%) de impurezas (arcillas)
Antes de su apagado deberá ser conservada en obra dentro de locales adecuados, al abrigo de la humedad e intemperie, estibada sobre tarimas o pisos no higroscópicos.
Se apagara en agua dulce, dando una vez fría una pasta untuosa al tacto. Si resultare.
Granulada deberá ser cribada en un tamiz conveniente. Esta operación no eximirá al Contratista de su responsabilidad por ampollas debidas a hidratación posterior de los gránulos por defecto de apagado de la cal. La pasta de cal se mantendrá siempre húmeda en piletas adecuadas forradas de ladrillos tomados con mortero reforzado y en cantidad suficiente para tenerla siempre a disposición en las condiciones que se exigen, no pudiéndose guardarla apagada mas de seis (6) meses.
Las piletas de apagado, los pozos de estacionamiento y los depósitos de morteros estarán separados por lo menos 1.00m.de los muros de construcción.
En ningún caso podrá emplearse la cal antes de los ocho (8)días de su completo apagado.
3-ARENA:
LAVADA: Sera de constitución eminentemente cuarcitica, limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales sustancias orgánicas ni arcillas adheridas a sus granos. No debe presentar plasticidad. Si la arcilla estuviera suelta y finamente pulverizada podrá admitirse hasta un cinco por ciento (5%)en peso sobre el total.
En las partes donde queden paramentos expuestos, con o sin tratamiento superficial, una vez iniciados los trabajos con una calidad y granulometría de arena definidas, no podrán cambiarse las mismas, salvo autorización expresa del fiscal de Obra.
GORDA: no debe contener arcilla, raíces ni materiales orgánicos.
4-PIEDRA:
BRUTA: las piedras para cimientos serán basálticas o arenisca cuarcitica.
TRITURADA: para las piezas pre moldeado de H°A° se utilizaran piedras basálticas trituradas.
5-LADRILLOS:

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

CASCOTES DE LADRILLOS: deberán estar completamente limpios y libres de toda sustancia, inclusive de polvo del mismo material y serán provenientes de ladrillos bien cocidos y triturados en tamaños adecuados.
Cuando se empleen para rellenos podrán provenir únicamente de demoliciones de muros de ladrillos con mezcla de cal, libres de otros materiales extraños como madera, y eso, etc. No se admitirán cascotes provenientes de demoliciones de hormigones fabricados con piedra granítica o canto rodado.
LADRILLOS COMUNES: macizos, uniformemente cocidos y de tamaño regular. Estarán hechos con arcilla provista de la liga suficiente, bien cocidos, con aristas vivas, sin roturas, con caras planas, sin raspaduras ni parte sin cochura o excesivamente calcinados; al golpearlos deberán tener sonido metálico.
Las tolerancias de variaciones en sus medidas no superaran el cinco por ciento (5%).Su resistencia mínima a la rotura por compresión será de 70Kg/cm2, con probetas constituidas por dos medios ladrillos unidos con cemento Portland.
Una vez embebidos en agua y sometidos a alteraciones de temperatura entre 5°C y 35°C durante no menos de veinte (20) veces no deben acusar en su masa deterioros ni principios de disgregación. No tendrán rajaduras ni deterioros que afecten su conveniente utilización. Serán procedentes de fábricas reconocidas y acreditadas en plaza.
6-AGUA: Limpia y exenta de aceites, ácidos, álcalis o materiales vegetales. El contratista abonara los derechos y gastos que su empleo origine.
10-PISOS :
PISO BALDOSON: los pisos serán aproximadamente de 40x40 cm. Como mínimo y e primera calidad.
OBS. En el caso de utilizarse otro tipo de piso deberán seguirse las especificaciones establecidas por los fabricantes.

LOTE 2
ESPECIFICACIONES TECNICAS –INSTALACION BEBEDEROS
UBICACIÓN: SEDE GOBERNACION-SAN PEDRO YCUAMANDYJU

Estas especificaciones, contemplan los materiales necesarios para la instalación de 4(cuatro) bebederos eléctricos o Dispensadores de agua, a saber:

-Dimensiones Aproximadas
Largo 310mm
Alto 985mm
Ancho 315 mm

-Capacidad de enfriamiento x hora aproximadamente

21ºC	16 LTS/H
27ºC	14 LTS/H
32ºC	12 LTS/H
38ºC	10 LTS/H

-Datos eléctricos
Voltaje 220 V
Amperaje 1,00 A
Potencia 183 W

-Otras Características

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Deposito agua en acero inoxidable
Serpentín de cobre externa
Grifo (vaso y chorro) en latón cromado con regulador agua
Motor compresor económico y silencioso
Base de placa galvanizada, pintada, o en acero inoxidable
Control automático de temperatura del agua
Filtro de agua con carbón activado

I-MATERIALES PARA BASE

Todos los materiales que se empleen en las obras serán de primera calidad y responderán a las calidades previstas en la documentación contractual. Rigurosamente serán de industria nacional en los rubros en que la demanda pueda ser satisfecha por la misma.
Los materiales que se abastezcan envasados serán mantenidos en los recipientes con los precintos y rótulos originales hasta el momento de su uso. Los que no posean marcas o señales se almacenaran en condiciones de poder identificarlos hasta tanto el fiscal de obra los haya aprobado.

El contratista debe demostrar en todos los casos la procedencia de los materiales y está obligado a emplear métodos y elementos de trabajo que aseguren la calidad satisfactoria de la obra y en todos los casos el fiscal de obra los aprobara previamente.

Si existiera alguna duda respecto a cualquiera de los materiales a emplear se aplicaran las prescripciones que establezca el fiscal de obra.

1-CEMENTO:
Tipo 1, conforme a las indicaciones del fabricante, (INC VALLEMI).

2-ARENA:
LAVADA: Sera de constitución eminentemente cuarcitica, limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales sustancias orgánicas ni arcillas adheridas a sus granos. No debe presentar plasticidad. Si la arcilla estuviera suelta y finamente pulverizada podrá admitirse hasta un cinco por ciento (5%) en peso sobre el total.

En las partes donde queden paramentos expuestos, con o sin tratamiento superficial, una vez iniciados los trabajos con una calidad y granulometría de arena definidas, no podrán cambiarse las mismas, salvo autorización expresa del fiscal de Obra.

3-AGUA: Limpia y exenta de aceites, ácidos, álcalis o materiales vegetales. El contratista abonara

4- MORTEROS: Salvo indicación expresa en contrario, los morteros serán dosificados en volumen de material suelto y seco, con excepción de las cales apagadas en obra las que se tomaran al estado de pasta firme.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
J.O.N.

Las dosificaciones prefijadas en los distintos Rubros para obtener 1 m3 de mortero y hormigón deberán ser reajustadas, teniendo en cuenta que la cal o el cemento tendrán que llenar con exceso los vacios del tipo de arena adoptada y ésta a su vez tendrá que cumplir igual requisito con respecto a los demás materiales inertes.

La proporción de agua para amasado de morteros no excederá, en general, a un veinte por ciento (20 %) del volumen de materiales secos, debiendo reajustarse dicho porcentaje en forma apropiada para la parte de la obra a ejecutar. La relación agua-cemento para hormigones se adecuara en cada caso según las resistencias que para ellos se especifiquen.

La elaboración de morteros y hormigones será exclusivamente mecánica, dosificando las porciones de sus componentes en recipientes adecuados. El mortero se mesclara convenientemente hasta que resulte homogéneo en su composición, sin exceso de agua y con la consistencia normal. No se preparara más mortero de cal que el que pueda usarse

durante cada jornada, ni mas mortero de cemento portland que el que deba usarse dentro de las inmediata media jornada posterior a su fabricación.

Todo mortero de cal que se hubiera secado o que no vuelva a ablandarse con la mezcladora, sin añadido de agua, será desechado. Igualmente se desechara, sin siquiera intentar ablandarlo, todo mortero de cemento portland que haya empezado a fraguar sin haber sido empleado. Los tipos de morteros a emplear para cada caso serán los siguientes, salvo expresa indicación por parte del Fiscal de Obra:

Tipo G : 1:3 Cemento, arena lavada,

TIPO H: 1:4:8 Cemento, cal, arena

NOTA

Todas las dosificaciones mencionadas pueden variar conforme a la granulometría de la arena, quedando la definición de las mismas a cargo del Fiscal de Obra.

5- MATERIALES ELÉCTRICOS: Deben ser de fabricación nacional, de buena calidad y marca reconocida y ajustarse a las normas técnicas exigidas por la ANDE.

6 -CAÑOS Y ACCESORIOS

PVC RÍGIDO: Para desagüe cloacal

PVC ROSCABLE: Para la instalación de agua corriente.

Todos los caños y accesorios de PVC deberán ajustarse a las Normas Técnicas exigidas por la ESSAP.

II-RUBROS

El contratista proveerá todos los materiales y construirá todos los rubros indicados en los planos, de acuerdo con las presentes especificaciones y con las indicaciones que imparta el fiscal de obra.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

1-INSTALACION O EXTENSION CAÑERIAS AGUA:

EL Contratista, deberá utilizar materiales de 1ª calidad, de acuerdo a las características de los bebederos y de acuerdo a la instalación existentes. Deberá tenerse en cuenta las cañerías de alimentación de agua que en la generalidad de los casos se trata de caños de ½" roscable La instalación de la cañería de plástico se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o lo establecido por las Normas Paraguayas del Instituto El tipo de cañería a ser utilizada será roscable, con todos los accesorios.

Nacional de Tecnología y Normalización. En todos los casos deberá tener presente la necesidad de un fácil mantenimiento futuro.

2-INSTALACION SISTEMAS DE DESAGUE:

Se deberá prever el desague, que en la generalidad de los casos, se trata de caños de 1" saldable, que van conectadas a una rejilla de piso, a su vez conectada al sistema de desagüe de los sanitarios más próximos al bebedero a ser instalado. El contratista, deberá tener en cuenta todos los pasos necesarios como ser: lijado, colocación de líquido adhesivo y posterior unión de las piezas a ser utilizadas.

3-INSTALACION ELECTRICA:

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada para las instalaciones y para aquellos trabajos que, sin estar específicamente detallados, sean necesarios para la terminación de la obra. El contratista, proveerá de los electroductos, cables y tomas correspondientes para la puesta en funcionamiento de los bebederos. El electroducto a ser utilizado será el corrugado de ¾", cables para la instalación interna de 2".La Fiscalización podrá rechazar los materiales, que a su juicio, no reúnan las condiciones de calidad exigidas

4-REPARACION Y REPOSICION DE PAREDES Y PISOS DAÑADOS:

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONTRATISTA tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección.

Quedara a cargo del Contratista la reposición de todas las superficies deterioradas por los trabajos de instalación. Los materiales a reponer serán idénticos a los dañados y en ningún caso se aceptaran de otro tipo y calidad. En el caso de las paredes estas serán lijadas y pintadas del mismo color. El Fiscal hará una comparación de las piezas a ser utilizadas y podrá rechazarlas si estas tuvieren diferencias con respecto a las existentes.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.